



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0422**
NEUQUÉN, 25 JUL 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 4382-M/16 de la Subsecretaría de Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 5 de julio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Espacios Verdes, contando con el V°B° del Secretario de Servicios Urbanos, solicita el pago de las Facturas tipo B N° 0002-00001040 y 0002-00001055 de la firma **SANTA IRENE SRL**, por \$ 18.000- (PESOS DIECIOCHO MIL) cada una, por el servicio de corte de césped en el sector de parque Sur, durante los meses de mayo y junio/2016;

Que habiendo concluido la Orden de Compra n° 1370/2015, y mientras se tramitaba la nueva contratación, era necesario continuar con el mantenimiento de los espacios verdes de la Isla 132, solicitando al proveedor continuar en las mismas condiciones que la Orden de Compra mencionada;

Que las facturas cuentan con la debida conformidad de la Subsecretaria de Espacios Verdes, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 780/16, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante preventivo n° 4137;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

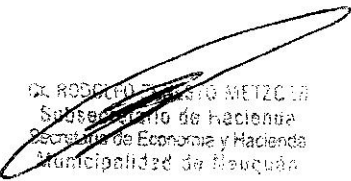
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Dr. ROSARIO FLORES METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B N° 0002-00001040 y 0002-00001055 por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000.-), a nombre de **SANTA IRENE SRL**, por el servicio de corte de césped en el sector de parque Sur, durante los meses de mayo y junio/2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: Artaza - Molina



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2089
Fecha 29 / 07 / 2016